EJÉRCITO PARAGUAYO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 02

CONTRATO 68

LPN Nº 06/15

"SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES"

EMPRESA: FEDERICO DAVID FLEITAS ROA.

Teléfono: UOC Nº 02 - 296-265

2015

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DEL EJÉRCITO
COMANDANCIA

CONTRATO Nº 68/2015

PARA LOS "SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES" EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 06/2015. - ID Nº 290.612.-

El Comando del Ejército, con domicilio en la calle Avda. Madame Lynch y Vía Férrea - Telefax N° 296-265 de la ciudad de Asuncion, República del Paraguay, representado en este acto por su Comandante Interino **GRAL DIV OSCAR LUIS GONZALEZ CAÑETE**, con **C. I. C. Nº 832.806**; nombrado por Orden General del Comando en Jefe Nº 223 de fecha 23 de Octubre de 2014, denominada en adelante **CONTRATANTE** por una parte, y por otra parte el Señor **FEDERICO DAVID FLEITAS ROA,** con **C. I. C.** Nº **1.706.456**, en su carácter de Representante Legal **de FEDERICO DAVID FLEITAS ROA.,** R. U. C. Nº 1706456 -2, domiciliada en la calle Artigas y 14 de Mayo, de la ciudad de Encarnación, con Tel. N° 071/208-162/(0975)625-205, email: fd_fleitas@yahoo.com, a quien en adelante se le llamará la **CONTRATISTA**, de común acuerdo convienen celebrar el presente Contrato para los **SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES,** de acuerdo a la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 06/2015**, adjudicada por Resolución Nº 186 de fecha 27 de Julio de 2015, detallados en la Cláusula Primera y definidos en las especificaciones técnicas correspondientes.----------

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO

1.1 El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y la **CONTRATISTA,** con relación a la **CONTRATACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES,** para el **COMANDO DEL EJERCITO Y UNIDADES COMPONENTES,** que se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en la ley relativa a la materia.----------

CLÁUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS DE CONTRATO

2.1 Los documentos del Contrato son los siguientes:

a. Resolución Aprobatoria del llamado a Contratación.----------
b. Pliego de Bases y Condiciones, Adendas y comunicaciones complementarias.----------
c. Ofertas Presentadas.----------
d. Documentación técnica que contiene la descripción del servicio, las especificaciones técnicas, programa de suministros.----------
e. Garantía de Mantenimiento de Oferta – Declaración Jurada.----------
f. Resolución Nº 186/2015, por la que se Adjudica la Contratación.----------
g. Garantía de Cumplimiento de Contrato.----------

2.2. Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.----------

Arq. Federico D. Fleitas R.
Servicios de Arquitectura
MOPC N° [illegible]

CLÁUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1 El crédito presupuestario para la presente Licitación proveniente del Sub Grupo 240 – Objeto del Gasto Específico - Recursos del Tesoro (FF 10) y Recurso Institucional (FF 30) del Presupuesto General de la Nación, que serán ejecutados de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria de las unidades responsable, y conforme al plan de caja del Ministerio de Hacienda.----------

3.2 Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N° **290.612.**----

CLÁUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

4.1 El presente contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 06/2015 – PARA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES**. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 186 de fecha 27 de Julio de 2015.----------

CLÁUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS

COMANDO DEL COMUNICACIONES DEL EJERCITO

Fuente de Financiamiento: FF 30 (Recursos Institucionales)

Lugar de Coordinación: Giraduría del COMCOME

Dirección: Ciudad Tacumbu **Teléfono:** (021 421010

LOTE Nº 03		Mantenimiento y Reparaciones Menores de Edificios Locales (Sector Dependencias del COMCOME)					ARQ. FEDERICO D. FLEITAS R.-	
Items	Codigo de Catalogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Presentacion	Unidad de Medida	Cantidad Adjudicada	Cantidad Solicitada	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1. Cuadra de Soldados Profecionales								
a) Instalaciones Sanitarias: Que Incluyen;								
1	72102304-001	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias Instalacion hidralica :caño y accesorio de PVC del tipo roscable -Inst De tuberia de alimentacion de agua -llave de paso de 1/2 de la linea FV	Eventos	GL	1		1.663.895	1.663.895
2	72102304-003	Reparacion de desague cloacal (Desague cloacal interior y exterior con tuso y accesorios de PVC rigido)	Eventos	GL	1		1.289.519	1.289.519
3	72102304-002	Instalacion de fontaneria sanitaria (Artefactos sanitarios y griferia :inodoro con tapa y cisterna alta-lavatorio mediano c/ pedestal-mingitorio -grifoteFV y accesorios)	Eventos	GL	1		915.142	915.142
b) Instalaciones Electricas: Que Incluyen;								
4	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas (Boca de luz comprende: Caño corrugado ,cable de 2mm ,llave de 2 puntos y fluorecentes doble de 40 W.)	Eventos	Unidad	2		124.792	249.584
5	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas (Boca de toma corriente :mismo criterio punto a ,se preve 2 toma corriente)	Eventos	Unidad	2		83.195	166.390
c) Servicios de Pinturas: Que Incluyen;								
6	72131601-012	Servicio de pintura (Pintura Interior y Exterior de la pared con Latex previapreparacion de la superficie ,colocacion del sellador ,pigmentado yfinalmente la adicación de dos manos de pintura)	Eventos	GL	1		5.241.270	5.241.270
7	72131601-012	Servicio de pintura (Pintura de de puertas marcos de madera con pintura acrilico)	Eventos	Unidad	10		95.674	956.740
2. Mantenimiento en Gral de la Casa Comando de la Villa Militar								
a)Trabajos Varios: Que Incluyen en;								
8	72101601-001	Reparación de techo (Arreglo general de techo icluye; cambio de tejas. cielo razo pintura y Barnizado)	Eventos	M2	10		124.792	1.247.920
9	72102304-001	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias Reparación de baños, cambio de artefactos sanitarios, azulejos, pastina, canillas, duchas, Instalación electrica)	Eventos	GL	1		748.753	748.753
10	72102508-001	Restauracion o reparacion de pisos (Colocación de piso cerámico)	Eventos	M2	12		83.195	998.340
11	72101507-001	Reparacion de revoque (Reparación de retoques general de la paredes en las partes de los dormitorios, sala, cocina y comedor, por un total 22 m2.)	Eventos	M2	22		79.035	1.738.770
12	72101703-011	Mantenimiento y/o reparacion de muralla o muro (Reconstrucción de la muralla, con ladrillos comun)	Eventos	M2	23		62.396	1.435.108
13	72131601-012	Servicio de pintura (Pintura general de las instalaciones interna y externa de la vivienda)	Eventos	M2	54		33.278	1.797.012
14	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas, **que Incluye en:** Colocacion de artefactos eléctricos en general de la casa, (tubo flouescente, arrancadores, reactancia, cable de 2 mm, colocación de ventiladores de techo, toma corrientes, llave de punto, llave termomagnetica y focos	Eventos	GL	1		623.961	623.961
3. Mantenimiento en Gral del Salon de Reunión y Casino de Oficiales								
a)Trabajos Varios: Que Incluyen en;								
15	72131601-010	Abertura en Colocación de guía metalico de soportes de las puertas de acceso.	Eventos	Unidad	10		58.236	582.360
16	72131601-012	Servicio de pintura (Pinturas de marcos de puertas y ventanas en acrilico)	Eventos	Unidad	15		41.597	623.955
17	72131601-010	Aberturas de vidrio (Adquisición y colocación de vidrios)	Eventos	M2	5		141.431	707.155
18	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas, **que Incluye en:** Instalaciones de ventiladores de techos, colocación de artefactos electricos (equipos de flourescente, focos, lamparas).	Eventos	GL	1		769.552	769.552
19	72131601-010	Aberturas en Colocación acesorios para cortinas por las puertas de vidrios de la parte del Salon	Eventos	Unidad	8		133.112	1.064.896
20	72131601-012	Servicios de pintura general de las instalaciones interne y externa del casino	Eventos	M2	30		33.278	998.340
21	76111702-001	Servicio de limpieza general de la construcion y retiro de escombros del lugar de las obras al término de los trabajos realizados	Eventos	GL	1		207.987	207.987
*Se deberán Cotizar mano de obra, incluidos los materiales de Construcción a ser utilizados según la necesidad para los Mantenmimientos y Reparaciónes menores de la Obra.							TOTAL	24.026.649

SEGUNDA DIVISION DE INFANTERIA

LOTE Nº 04		Mantenimientos y Reparaciones Menores de Edificios y Locales (de la Segunda Div. de Infanteria Sector Cuadra de las					ARQ. FEDERICO D. FLEITAS	
Items	Codigo de Catalogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Presentacion	Unidad de Medida	Cantidad Adjudicada	Cantidad Solicitada	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
a) Modificaciones Generales: Que Incluyen;								
1	72101601-001	Reparación de techo de tejas sobre ljuelitas (50%), como minimo	Eventos	M2	32	100	91.514	2.928.448
2	72101607-001	Reparación de revoque y fisura	Eventos	M2	38	100	5.391	204.858
3	72102508-002	Restauracion o reparacion de azulejos (Colocación de azuleos)	Eventos	M2	30	100	44.925	1.347.750
4	72102508-001	Restauracion o reparacion de pisos, segúr la necesidad de los pisos a reponer	Eventos	M2	30	100	28.286	848.580
5	72102304-001	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias Lavatario de baño de servicio)	Eventos	Unidad	5	20	41.597	207.985
6	72131601-012	Servicio de pintura parte interioriores	Eventos	M2	11	40	3.051.168	33.562.848
7	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas	Eventos	GL	1	1	1.663.895	1.663.895
8	72102304-001	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias Installalciones imprevistos)	Eventos	Unidad	10	13	515.808	5.158.080
9	76111702-001	Servicio de limpieza general de la construcion y retiro de escombros del lugar de las obras al terminos de los trabajos realizados	Eventos	GL	1	1	249.584	249.584
*Se deberán Cotizar mano de obra, incluidos los materiales de Construcción a ser utilizados según la necesidad para los Mantenmimientos y Reparaciónes menores de la Obra.							TOTAL	46.172.028

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN – COMANDO DEL EJÉRCITO – COMANDANCIA – EJÉRCITO PARAGUAYO

Arq. Federico D. Fleitas
Servicios de Arquitectura
MOPC Nº 2397

PRIMERA DIVISION DE INFANTERIA

Lugar de Entrega: Siracuria 1ª Dl.

Dirección: Avda Seminedi C/ Itá

Fuente de Financiamiento: FF 10 Teléfono: (021) 481.511

LOTE Nº 05		Mantenimientos y Reparaciones Menores de Edificios y Locales (Sector Casino, Comedor y Rancho de la Primera Div. de					ARQ. FEDERICO D. FLEITAS	
Items	Codigo de Catalogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Presentacion	Unidad de Medida	Cantidad Adjudicada	Cantidad Solicitada	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
a) BLOQUE 1: Sector Casino del (PABELLON OFICIALES), Que incluyen:								
1	72101601-001	Remodelación y reparación de techo planta alta que incluyen: Demolición de tejas y tejuelitas, colocación de membrana aislante de 4mm, provisión y colocación de tejas y tejuelitas nuevas, cambio de maderamen en mal estado.	Eventos	M2	1358		33.278	45.191.524
2	72102508-001	Restauracion o reparacion de pisos (Reposición de piso de granito en planta alta; incluye demolición del existente, reposición de contrapiso)	Eventos	M2	160		58.236	9.317.760
3	72102304-001	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias; Que Incluyen: (Reacondicionamiento de baños planta alta que incluyen; demolición y reposición de azulejos 70m2, demolición y reposición de cañerias de desague cloacal y agua corriente, desmonte con provisión y colocación de artefactos sanitarios (4 inodoros, 4 lavatorios, 5 duchas eléctricas, accesorios) abertura box de baños 4 un.)	Eventos	GL	1		2.911.817	2.911.817
4	72102304-001	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Reacondicionamiento de baños damas planta baja que incluyen; demolición y reposición de azulejos 70m2, demolición y reposición de cañerias de desague cloacal y agua corriente, desmonte con provisión y colocación de artefactos sanitarios (4 inodoros, 4 lavatorios, 5 duchas eléctricas, accesorios), abertura box de baños 4 un.)	Eventos	GL	1		2.911.817	2.911.817
5	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos (Reparación de piso cerámico en patio incluye demolición previa y contrapiso)	Eventos	M2	79		33.278	2.628.962
6	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas (Reacondicionamiento general del sistema eléctrico que incluye; cambio total de cableado existente, equilibrio de cargas, remoción y reposición de artefactos en mal estado, remoción y reposición de tapas, llaves de punto del bloque)	Eventos	GL	1		5.823.633	5.823.633
7	72101603-002	Servicio de colocacion de canaletas (Provisión y colocación de canaletas desarrollo 45 cm, incluye retiro del existente)	Eventos	ML	70		31.614	2.212.980
8	72101603-002	Servicio de colocacion de canaletas (Provisión y colocación de bajadas de chapa incluye retiro del existente).	Eventos	ML	50		31.614	1.580.700
9	72131601-012	Servicio de pintura (Pintura de techo planta alta al látex)	Eventos	M2	1358		7.488	10.168.704
10	72131601-012	Servicio de pintura (Pintura de paredes interior y exterior planta alta al latex)	Eventos	M2	1868		6.656	12.433.408
11	72131601-012	Servicio de pintura (Pintura de canaletas y bajadas al sintético)	Eventos	ML	115		7.488	861.120
12	72131601-012	Servicio de pintura (Pintura de aberturas al sintético)	Eventos	GL	1		415.974	415.974
b) BLOQUE 2: Comedor Rancho; Que incluyen;								
13	72101601-001	Reparación de techo (Remodelación de techo que incluye: Demolición de tejas y tejuelitas, colocación de membrana aislante de 4mm, provisión y colocación de tejas y tejuelitas nuevas, cambio de maderamen en mal estado)	Eventos	M2	959		33.278	31.913.602
14	72102304-001	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Reacondicionamiento de baños múltiple que incluye; demolición de azulejos yreposición de los mismos 84,00m2; remoción de cañerias de desague cloacal y agua corriente con reposición de los mismos; remoción de artefactos sanitarios y accesorios con reposición de 4 inodoros, 3 lavatorios, 4 duchas eléctricas, 10 piletas de lavado de ropas, 5 puertas tipo placa (0.80x2.10, adintelamiento de abertura para demolición de pared 16,00m2; pintura general 1.00 GL)	Eventos	GL	1		6.655.581	6.655.581
15	72102508-001	Construccion e instalaciones electricas (Restauracion o reparacion de pisos (Reparación de piso similar al existnte; incluye remosión y reposición con contrapiso)	Eventos	M2	99		33.278	3.294.522
16	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas (Reacondicionamiento general del sistema eléctrico que incluye; cambio total de cableado existente, equilibrio de cargas, remoción y reposición de artefactos en mal estado, remoción y reposición de tapas, llaves de punto del bloque)	Eventos	GL	1		5.310.446	5.310.446
17	72131601-012	Servicio de pintura (Pintura de techo al látex)	Eventos	M2	959		7.488	7.180.992
18	72131601-012	Servicio de pintura (Pintura de paredes interiores y exteriores al látex)	Eventos	M2	1441		6.656	9.591.296
19	72131601-012	Servicio de pintura (Pintura de aberturas al sintético)	Eventos	GL	1		415.974	415.974
20	76111702-001	Servicio de limpieza general de la construccion y retiro de escombros del lugar de las obras al terminos de los trabajos realizados.	Eventos	GL	1		207.987	207.987
*Se deberán Cotizar mano de obra, incluidos los materiales de Construcción a ser utilizados según la necesidad para los Mantenmimientos y Reparaciónes menores de la Obra.							TOTAL	167.028.799

CUARTA DIVISION DE INFANTERIA

LOTE Nº 06		Mantenimientos y Reparaciones Menores de Edificios y Locales (Sector Ayudantia General de la Cuarta Div. de					ARQ. FEDERICO D. FLEITAS	
Items	Codigo de Catalogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Presentacion	Unidad de Medida	Cantidad Adjudicada	Cantidad Solicitada	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
a) BLOQUE 1: (Primera Compañia de Fusileros): Que Incluyen;								
1	72101601-001	Reparación menores de techo: Que incluye cambio de Tejas, cubriendo una superficie de 80 M2.	Eventos	M2	70	80	74.875	5.241.250
2	72131601-012	Servicio de pinturas de interiores	Eventos	M2	40	50	20.799	831.960
3	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas	Eventos	M2	20	20	99.834	1.996.680
4	72101607-007	Construcción de Pared (Levantar Pared de 10 Mts de Largo por 5 mts de alto con ladrillo comun, con revoque y pintura, un total de 30 M2.)	Eventos	M2	30	30	29.118	873.540
5	76111702-001	Servicio de limpieza general de la construccion y retiro de escombros del lugar de las obras al terminos de los trabajos realizados	Eventos	GL	1	1	249.584	249.584
*Se deberán Cotizar mano de obra, incluidos los materiales de Construcción a ser utilizados según la necesidad para los Mantenmimientos y Reparaciónes menores de la Obra.							TOTAL	9.193.014

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION COMANDO DEL EJERCITO COMANDANCIA EJERCITO PARAGUAYO

Arq. Federico D. Fleitas
Servicios de Arquitectura
MOPC Nº 2397

Lugar de Entrega: Giraduría II CE
Dirección: (GESTORIA) Consultar al :Teléfono: (021) 480-542
Fuente de Financiamiento: FF 10

LOTE N° 07		Mantenimientos y Reparaciones Menores de Edificios y Locales (Sector Cuartel General del Segundo Cuerpo del					ARQ. FEDERICO D. FLEITAS	
Items	Codigo de Catalogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Presentacion	Unidad de Medida	Cantidad Adjudicada	Cantidad Solicitada	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	72101607-001	Reparacion de revoque (Remoción de revoques y realización de nuevo revoque de 100 m2.)	Eventos	M2	400		10.399	4.159.600
2	72101601-002	Montaje / Desmontaje de cielorraso, por M2	Eventos	M2	180		3.319	1.497.420
3	72131601-012	Servicio de pintura al agua de pared y cieloraso de 580 m2	Eventos	M2	580		4.659	2.702.220
4	76111702-001	Servicio de limpieza general de la construccion retiro de escombros del lugar de las obras al terminos de los trabajos realizados	Eventos	GL	1		249.584	249.584
*Se deberán Cotizar mano de obra incluidos los materiales de Construcción a ser utilizados según la necesidad para los Mantenmimientos y Reparaciónes menores de la Obra.							TOTAL	8.608.824

EPOE
Lugar de Entrega: Giraduria EPOE
Dirección: Adva Semidei C/ Ita
Fuente de Financiamiento: FF 10 Teléfono: (021)299-622

LOTE N° 08		Mantenimientos y Reparaciones Menores de Edificios y Locales (Sector Comandancia de la EPOE).-					ARQ. FEDERICO D. FLEITAS	
Items	Codigo de Catalogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Presentacion	Unidad de Medida	Cantidad Adjudicada	Cantidad Solicitada	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
a) Modificaciones Generales: Que Incluyen;								
1	72101601-002	Montaje / Desmontaje de cielorraso de cieorraso, cambio de Cielo Raso de madera tipo terciada ,medidas 5,00 X 8,00 mts.	Eventos	GL	1		3.743.764	3.743.764
*Se deberán Cotizar mano de obra incluidos los materiales de Construcción a ser utilizados según la necesidad para los Mantenmimientos y Reparaciónes menores de la Obra.							TOTAL	3.743.764

ESCUELA DE EDUCACION FISICA
Lugar de Coordinación: Giraduria de la ESCUELA DE EDUCACION FISICA
Dirección: Avda Mcal López c/ Gral Santos Teléfono: (021) 205-647

LOTE N° 09		Mantenimientos y Reparaciones Menores de Edificios y Locales (Sector de la dependecia de la Escuela de					ARQ. FEDERICO D. FLEITAS	
Items	Codigo de Catalogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Presentacion	Unidad de Medida	Cantidad Adjudicada	Cantidad Solicitada	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
a) Trabajos Varios: Que Incluyen;								
1	72131601-012	**Servicio de pintura; Que Incluyen** (Retirar pintura anteriores de las partes de Paredes, Graderias, Escaleras, Muros, Palco, y los Cordones de los Edificios de la Institución posteriormente realizar los trabajos de las pinturas nuevas de los mismos.)	Eventos	GL	1		33.277.904	33.277.904
*Se deberán Cotizar mano de obra incluidos los materiales de Construcción a ser utilizados según la necesidad para los Mantenmimientos y Reparaciónes menores de la Obra.							TOTAL	33.277.904

ESCUELA DE EDUCACION FISICA
Lugar de Coordinación: Giraduria de la ESCUELA DE EDUCACION FISICA
Dirección: Avda Mcal López c/ Gral Santos Teléfono: (021) 205-647

LOTE N° 10		Mantenimientos y Reparaciones Menores de Edificios y Locales (Sector de la dependecia de la Escuela de					ARQ. FEDERICO D. FLEITAS	
Items	Codigo de Catalogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Presentacion	Unidad de Medida	Cantidad Adjudicada	Cantidad Solicitada	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
a) Trabajos Varios: Que Incluyen;								
1	72131601-012	**Servicio de pintura; Que Incluyen**: (Retirar pintura anteriores de las partes de Paredes Graderias, Escaleras, Muros, Palco, y los Cordones, de los Edificios de la Institución, posteriormente realizar los trabajos de las pinturas nuevas de los mismos.)	Eventos	GL	1		8.319.476	8.319.476
2	76111702-001	Limpieza y retiro de escombros del lugar de las obras al término de los trabajos realizados	Eventos	GL	1		249.584	249.584
*Se deberán Cotizar mano de obra incluidos los materiales de Construcción a ser utilizados según la necesidad para los Mantenmimientos y Reparaciónes menores de la Obra.							TOTAL	8.569.060

ESCUELA DE INFANTERIA
Fuente de Financiamiento: FF 30 (Recursos Institucionales)
Lugar de Entrega: Giraduría de la Escuela de Infanteria
Dirección: Vista Alegre – Chaco-i Teléfono: (0982)

LOTE N° 11		Mantenimientos y Reparaciones Menores de Edificios y Locales (Sector de la dependecia de la Escuela de					ARQ. FEDERICO D. FLEITAS	
Items	Codigo de Catalogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Presentacion	Unidad de Medida	Cantidad Adjudicada	Cantidad Solicitada	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
a) Modificaciones Generales: Que Incluyen;								
1	72131601-012	**Servicio de pintura;** Que incluye retirar pintura anterior al agua, colocación de cerecita, enduido con sellador y pegamento y finalmente pintar al agua acrilico para anterior / exterior cubierta una superficie de 155 m2	Eventos	M2	155		133.112	20.632.360
2	72101601-002	**Montaje / Desmontaje de cielorraso;** Que incluye; Remosión de cielo raso y posterior colocacion de la misma con cambios de los soportes, tantos verticales como horizontales asi como los alambres y otro soporte de sujecion.	Eventos	M2	189		166.390	31.447.710
3	72102304-001	**Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias;** Que incluye; reparacion de ductos de desague, colocación de un cisterna c/ inodoros sistema alta.	Eventos	GL	1		6.405.997	6.405.997
4	72102304-001	**Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias;** Que incluye; Instalacion de sistema de respiraderos a los Sanitarios Publicos.	Eventos	Unidad	8		207.987	1.663.896
5	72102508-001	**Restauracion o reparacion de pisos:** Que incluyen; Remocion de Azulejos y Pisos Rotos posterior colocacion de nuevos en su mismo lugar con un desarrollo de 60 m2	Eventos	M2	60		166.390	9.983.400
6	72101703-011	**Mantenimiento y/o reparacion de muralla o muro** Que icluyen; Colocacion de sellador en las paredes de la Institución, posterior pirtura al agua cubriendo una superficie de 350 m2	Eventos	M2	350		41.597	14.558.950
7	76111702-001	Servicio de limpieza general de la construccion y retiro de escombros del lugar de las obras al término de los trabajos realizados	Eventos	GL	1		249.584	249.584
*Se deberán Cotizar mano de obra, incluidos los materiales de Construcción a ser utilizados según la necesidad para los Mantenmimientos y Reparaciónes menores de la Obra.							TOTAL	84.941.897
TOTALES								379.561.939

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION COMANDO DEL EJERCITO COMANDO DEL EJERCITO PARAGUAYO

Arq. Federico D. Fleitas
Servicios de Arquitectura
MOPC N° 2397

TIPO	PRG.	SUBP.	PRY.	SGOG	F.F.	O.F.	DPTO.	Unidad Responsable	Teléfono	MONTO Gs.
2	10	3	0	240	30	1	99	COMCOME	421-010	24.026.649
2	10	6	0	240	10	1	11	1ª DI	481-511	161.028.799
2	10	6	0	240	10	1	4	2ª DI	420-563	46.172.028
2	10	6	0	240	10	1	1	4ª DI	295-389	9.193.014
2	10	6	0	240	10	1	8	II CE	480-573	8.608.824
2	15	3	0	240	10	1	11	EPOE	299-621	3.743.764
2	15	7	0	240	10	1	11	EDEFISFA	205-647	8.569.060
2	15	7	0	240	30	1	11	EDEFISFA	205-647	33.277.904
2	15	8	0	240	30	1	15	ESCUELA DE INFANTERIA	(0983)225-158	84.941.897
TOTAL										379.561.939

CLAUSULA SEXTA: VIGENCIA DEL CONTRATO

6.1 El plazo de vigencia de este Contrato regirá a partir de la firma y hasta el 31 de diciembre de 2015.----------

CLÁUSULA SÉPTIMA: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE PROVISIÓN DEL SUMINISTRO

7.1 La **CONTRATISTA** se obliga expresamente, salvo motivo de fuerza mayor debidamente comprobada, a entregar el cien por ciento (100%) de los servicio adjudicados.----------

7.2 El plazo para el inicio de los trabajos solicitados, serán conforme a las Ordenes de servicios emitidas por las Unidades responsables de la Ejecución Presupuestaria dentro de las 48 horas contados a partir de recibida la misma por parte de la firma adjudicada. La ejecución de los Servicios se realizara de lunes a viernes en horario de 07:00 a 17:30 horas, previo acuerdo entre las partes.----------

7.3 Entiéndase por plazo de entrega el período en el cuál el servicio de mantenimiento debe realizarse, terminarse y ser entregado en los lugares designados por la **CONTRATANTE,** salvo las circunstancias establecidas en la Cláusula Vigésima Primera de este instrumento.----------

7.4 Alcance de la Documentación: La presente documentación tiene por objeto definir las Especificaciones Técnicas con que deben realizarse los rubros que componen la Obra. Se aclara que la presente documentación es parte integrante del Contrato y el incumplimiento de cualquier de sus indicaciones podrá ser causa de Rescisión del Contrato.----------

ORGANIZACIÓN DE LA OBRA.

Responsabilidades: La Comisión de Fiscalización de Obras del Ejército será ejercida por miembros del Departamento de Obras.----------

La Fiscalización de Obra será ejercida por un profesional y su equipo especialmente designados para la obra en cuestión. El Fiscal de Obra realizará la coordinación de las actividades necesarias para asegurar la correcta ejecución en calidad y plazo de los trabajos contratados.----------

GENERALIDADES

En este apartado se fija el alcance de las Especificaciones Técnicas que regirán en mantenimiento y reparaciones contratada y que regulan las normas y procesos de los trabajos que se observarán en el mantenimiento de los edificios y locales, estableciendo los tipos de materiales, sus condiciones particulares y su calidad, como también los parámetros de calidad que deberá cumplir la mano de obra utilizada. El Contratista proveerá todos los materiales, equipos, mano de obra, coordinación y tecnologías necesarios para la ejercitación de los mantenimientos de los edificios que se describen en las planillas y especificaciones técnicas, así como lo establecido en los documentos contractuales de forma tal que queden terminadas de acuerdo a los fines a que están destinadas. La Mano de Obra debe ajustarse a las reglas del Arte.----------

Arq. Federico D. Fleitas
Servicios de Arquitectura
MOPC N° 2397

1.1 Materiales

Los materiales a utilizar deberán responder a las calidades previstas en la Documentación Contractual. Todos los materiales destinados para la reparación/mantenimiento las formas dimensiones y características que describan los Contrato. El Contratista deberá suministrar, si se le pidiere, muestras de los materiales a utilizar, los que deberán ser aprobados por la Fiscalización para su utilización. Los materiales que el fiscal rechace por no estar de acuerdo con las especificaciones técnicas no podrán ser utilizados en la Obra y serán retirados de la misma en un plazo no mayor a 48 horas. Los materiales defectuosos o rechazados que llegaren a colocarse, o los de buena calidad colocada en desacuerdo con las reglas del arte o de las especificaciones contractuales, serán reemplazados por el Contratista, corriendo a su cargo los gastos que demande la sustitución. Si por razones de propia conveniencia el Contratista deseare emplear materiales de mejor calidad que la que le obliga el contrato, su empleo, una vez autorizado por el Fiscal de Obra, no le dará derecho a reclamar mayor precio que el que le corresponde al material especificado en este Pliego.----------

Tramo muestra: A los efectos de convenir en la realidad con absoluta precisión, el grado de perfección, terminación, calidad de los materiales y mano de obra, que se pretende obtener en la ejecución de los mantenimientos como así también establecer técnicas constructivas, el Contratista de Obra tendrá la obligación de ejecutar de un tramo de los trabajos completa como muestra.----------
El tramo de obra que se deberá ejecutar como muestra será determinado por la Comisión de Fiscalización de Obras del Ejército. Si el grado de perfección obtenido en los tramos muestra no fuesen satisfactorios, a solo juicio de la Comisión de Fiscalización de Obras, el contratista deberá repetirlo a su costo hasta obtener muestras cuyo acabado sea aceptado. Se puede considerar que se realizará obligatoriamente un tramo muestra, a modo de modelo, Además se podrá solicitar tramos muestra, en una cantidad significativa para apreciar la calidad del proceso constructivo.----------

Obs: Los sectores de los trabajos de mantenimientos, mal ejecutados por el Contratista de Obra serán demolidos y reconstruidos a su entero costo.----------

PODRÁN UTILIZARSE LOS SIGUIENTES MATERIALES:

a. Cemento

Se podrá usar los del Tipos 1, Eco cemento, Compuesto, Puzolánico y AB-45, conforme las indicaciones del fabricante (INC). En cualquier caso, el cemento será fresco y en envases originales, debiendo rechazarse aquel que haya tomado humedad o contenga partes aglutinadas.----------

b. Cales

Las cales vivas podrán ser del tipo triturada o en terrones provenientes de calcáreos puros, y no deben contener más de tres por ciento (3%) de humedad ni más de cinco por ciento (5%) de impurezas.--------
El apagado se realizará tres (3) días antes de su empleo en morteros de asentamiento y siete (7) antes de su empleo en revoques. Antes de su apago deberán ser conservadas en obra dentro de locales adecuados, al abrigo de la humedad e intemperie, estibadas sobre tarimas o pisos no higroscópicos.----

c. Arena

Debe ser limpia, de granos adecuados a cada caso, sin sales, sustancias orgánicas ni arcillas. Para el revoque se usará arena fina o mediana, o bien, una mezcla de ambas, por partes iguales. En ningún caso se utilizará arena gorda.----------

d. Ladrillos

Serán los comunes huecos o macizos, uniformemente cocidos, de tamaño regular, sin roturas, y al golpearlos deberán tener un sonido metálico. Deben estar bien mojados antes de usarlos a fin de asegurar una correcta unión ladrillo – mezcla.----------

e. Piedra Triturada.

El tamaño del material estará acecuado a cada tipo de estructura y debe estar completamente limpia. Hierros. Serán varillas conformadas de acero, de sección circular y no podrán contener escamas de óxido ni manchas de pinturas o aceite.----------

f. Asfalto.

Será utilizado asfalto sólido convenientemente diluido por medio de calentamiento.----------

g. Piedra Bruta

Las piedras provendrán de rocas homogéneas, duras, tenaces y resistentes al desgaste. No se admitirán piedras que presenten grietas que atenten contra su resistencia, ni restos de óxidos que indiquen proceso de transformación o desintegración.----------

1.2 Reparación de Techos

El Contratista es responsable de la elaboración del cálculo, las especificaciones técnicas y detalles constructivos, debiendo entregar a la fiscalización de obras una impresión original, firmada de su memoria de cálculo indicando la norma que será utilizada.----------

1.3 Reparación De Piso y Zócalo

GENERALIDADES

Los distintos piso y zócalos serán ejecutados con la clase de materiales y en la forma que en cada caso se indica en la planilla de locales. Su terminación será recta y uniforme, guardando las alineaciones de sus juntas. Cuando fuera necesario efectuar cortes, los mismos serán ejecutados con toda limpieza y exactitud.----------

1.4 Cambio de Vidrio En La Parte Sanitaria (Si hubiere)

CORTES Y MEDIDAS

En relación con los cortes de los vidrios, se tendrá en cuenta que las ondulaciones inevitables de los mismos, serán dispuestas paralelamente a los solados.----------
Todos los vidrios y burletes, deberán ser cortados en sus exactas medidas, siendo único responsable de tal exactitud el Contratista.----------

1.5 Mamposterías

***Alcance**

El Contratista ejecutará los mantenimientos de las paredes de mampostería de nivelación o de elevación de acuerdo a las indicaciones establecidas por el fiscalizador de obra quedando entendido que las dimensiones consignadas en ellos se refieran a espesores teóricos. Toda clase me mampostería, responderá exactamente a las indicaciones detalladas en todos los planos. Queda absolutamente prohibido hacer engrosamientos ulteriores por medio de la aplicación.----------

Arq. Federico D. Fleitas
Servicios de Arquitectura
MOPC N° 2397

1.6 Pinturas

Generalidades

Los trabajos de pintura se ejecutarán de acuerdo a las reglas del arte, debiéndolas obras ser limpiadas prolijamente y preparadas convenientemente antes de recibir las sucesivas manos de pintura. Los defectos que pudieran presentar las paredes serán corregidos antes de proceder a pintarlas y los trabajos se retocarán esmeradamente una vez concluidos. No se admitirán el empleo de pintura espesa para tapar poros, grietas u otros defectos. El Contratista deberá notificar al Fiscal cuando vaya a aplicar cada mano de pintura. La última mano de pintura, se dará después que todos los otros gremios que intervengan en la construcción, hayan dado fin a sus trabajos en cada área de trabajo. Será condición indispensable para la aceptación de los trabajos, que tengan un acabado perfecto, no admitiéndose que presenten señales de pinceladas, pelos, manchas, etc.----------

Protecciones:

El Contratista tomará todas las precauciones indispensables a fin de preservar las obras del polvo, la lluvia, etc.----------

No se llevarán a cabo trabajos de pinturas en días con estado de tiempo o condiciones atmosféricas que pudieran hacer peligrar su bondad o resultado final satisfactorio.----------

Se tomarán rigurosas precauciones, para impedir el deterioro de pisos o cualquier otra estructura, recomendándose muy especialmente lo referente a la protección de parámetros aparentes de ladrillos y de hormigón en general, aspectos que caracterizan esencialmente a esta obra.----------

Deberá efectuarse el barrido diario de cada local o ambiente, antes de dar comienzo a cualquier tarea de pintura.----------

Los elementos de protección como cintas, arpilleras, papeles y cinta para sellados provisorios, etc., deberán ser suministrados por el Contratista, en un todo de acuerdo a las exigencias que requiera cada caso a juicio de la Fiscalización.----------

Garantía

Sin perjuicio de la más severa comprobación que realizará la Fiscalización en cuanto a la calidad y procedencia de los materiales, de los métodos empleados por el Contratista. Éste permanecerá responsable exclusivo de la bondad, de aspecto y de la duración de los tratamientos de pintura por él ejecutados.----------

Retoques

Una vez concluidos los trabajos, se retocarán cuidadosamente aquellas partes que así lo requieran, a juicio exclusivo de la Fiscalización.----------

Estos retoques deberán llevarse a cabo con especial esmero, acompañando estrictamente las demás superficies se consideren correctas; de no lograrse así el Contratista estará obligado a dar otra mano adicional además de las prescriptas por el pliego, sin reconocimiento de mayores costos por tal razón.

Obs: Se establece que desde el inicio de los trabajos, el Contratista de Obra deberá efectuar la limpieza y preparación de las áreas afectadas por los trabajos. La Fiscalización de Obra estará facultada para exigir, si lo creyera conveniente, la intensificación de limpiezas periódicas.----------

La carga y descarga de materiales se harán a través de un solo acceso, debiendo el Contratista de Obra arbitrar los medios para mantener estas áreas perfectamente limpias.----------

Los materiales, antes o después de las descargas, deberán ser acopiados en lugares previstos en común acuerdo con la Fiscalización de Obra y en lo posible en contenedores de chapa y/o madera.-----

Estos deben ser a satisfacción de la Contratante.----------

Observación

Ante cualquier diferencia que pueda existir entre la planilla y estas Especificaciones Técnicas, el Oferente deberá realizar indefectiblemente las consultas correspondientes a la Comisión de Fiscalización de Obras que será designado, y si así, no hiciese, aquel deberá realizar todo trabajo que afecte en general a lo solicitado o que se tenga que realizar obligatoriamente para dar cumplimiento a lo expresado en las planillas, y especificaciones.----------

Arq. Federico D. Fleit
Servicios de Arquitec
MOPC N° 2397

CLAUSULA OCTAVA: ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

8.1 La Administración del Contrato estará a cargo del Responsable de la Giraduría afectada.----------

CLÁUSULA NOVENA: FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

9.1 No se Prevé Anticipo.----------

9.2 La CONTRATISTA dentro de los diez días calendario siguientes a la firma del contrato, deberá entregar a LA CONTRATANTE una garantía de fiel cumplimiento de Contrato, cuyo valor será del 10% (diez por ciento) del valor total de contrato, por la cual se garantice a ésta el fiel cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de la Contratista. El plazo de esta garantía será hasta 30 (treinta) días posteriores a la fecha de culminación del presente contrato y/o prorrogada por el término de una eventual extensión del plazo de entrega.----------

9.3 A tal efecto, deberá presentar a LA CONTRATANTE una Garantía de Cumplimiento de Contrato bajo alguna de las siguientes formas: (a) Garantía Bancaria emitida por un Banco establecido en la

República del Paraguay; (b) Póliza de Seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas de caución en la Republica del Paraguay. Las garantías deberán ajustarse a lo que establece el Pliego de Bases y Condiciones.----------

9.4 **La CONTRATANTE** se reserva el derecho de rechazar garantías que no cumplan con los requisitos arriba señalados o que no le fueren satisfactorias.

CLÁUSULA DÉCIMA: PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS.

10.1 Las Multas aplicables por falta de provisión del servicio comprobada del Contratista será del 0,01% (cero coma cero un por ciento) del valor del bien en mora, por cada día de retraso.----------

10.2 El monto total de la multa está limitado hasta un máximo del (10%) diez por ciento sobre el valor total del contrato.----------

10.3 El plazo de atraso máximo para la entrega del bien será de quince (15) días calendarios, a contar del día siguiente de expiración del plazo de entrega pactado en principio.----------

10.4 La CONTRATANTE queda autorizada a deducir la multa, en forma automática y sin interpelación judicial o extrajudicial, de la factura presentada por el CONTRATISTA.----------

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

11.1 Cualquiera de los motivos indicados a continuación debidamente comprobados dará derecho la **CONTRATANTE** a la rescisión unilateral del presente Contrato:

a. Si la **CONTRATISTA** fuera declarada en quiebra o en estado de insolvencia o hubiere pedido arreglo judicial con la totalidad de sus acreedores, que le prive de la administración de sus bienes.----------

b. Cuando el valor de las multas supera el monto de la garantía de fiel cumplimiento de contrato.----------

c. Por colusión o fraude debidamente comprobado de la **CONTRATISTA** desde la adjudicación hasta la finalización del Contrato, con funcionarios de la Convocante.----------

d. Por haberse celebrado el Contrato contra expresa prohibición de la Ley 2051/03 o su reglamentación.-

e. Si la **CONTRATISTA** no diere cumplimiento a la entrega del bien dentro del plazo de atraso máximo inclusive.----------

f. Grave negligencia de la **CONTRATISTA** en el cumplimiento del contrato.----------

g. Incumplimiento de disposiciones legales, reglamentarias o contractuales, en forma constante y reiterada.----------

h. Si el producto entregado no reúne las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas y las características indicadas en la oferta presentada por la **CONTRATISTA,** salvo que lo sustituya en el tiempo establecido.----------

11.2 Si la **CONTRATANTE** decidiese rescindir el contrato, notificará la Resolución respectiva a la **CONTRATISTA,** quien deberá suspender el suministro de inmediato. La **CONTRATISTA** dispondrá de diez (10) días hábiles para pronunciarse.----------

11.3 La rescisión del Contrato por los motivos señalados y en el plazo de quince (15) días hábiles siguientes a lo señalado, dará derecho a la **CONTRATANTE** a hacer efectiva la Garantía de Cumplimiento de Contrato.----------

11.4 Habrá lugar a rescisión del Contrato por responsabilidad de la **CONTRATANTE** en caso de incumplimiento de la cláusula novena del presente contrato.----------

11.5 Si la **CONTRATISTA** decidiese obtener la rescisión por el motivo señalado precedentemente, deberá notificar a la **CONTRATANTE,** la cual deberá pronunciarse dentro de los ocho (8) días siguientes a la fecha en que recibiere dicha notificación.----------

Arq. Federico D. Fleitas R.
Servicios de Arquitectura
MOPC N° 2397

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

12.1 Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos regulados por esta ley se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en lo estipulado por el presente contrato.----

12.2 Cualquier controversia que se suscite con relación a la interpretación y cumplimiento del Contrato y que las partes no llegasen a un acuerdo, será dirimida por la Jurisdicción Civil y Comercial de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Asunción.----------

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: ANULACION DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

13.1 Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afecta el contrato ya suscrito entre las partes, el contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedará automáticamente rescindido, de pleno derecho a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo **LA CONTRATANTE** reconocer los servicios o bienes proveídos.----------

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: ALCANCE DEL SUMINISTRO

14.1 El suministro debe estar en un todo de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Sección de Suministros Requeridos del Pliego de Bases y Condiciones. ----------

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: VALOR Y PRECIOS DEL CONTRATO

15.1 Los precios señalados en este Contrato comprenden todo gravamen y cualquier otro gasto en que incurra la **CONTRATISTA** en la ejecución del Contrato y los mismos son fijos e invariables. Queda entendido que en dichos precios están incluidos todos los gastos generales de la **CONTRATISTA**, inclusive los de formalización y protocolización del presente Contrato por Escritura Pública.----------

15.2 El Banco y Número de cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía Cuenta Bancaria **N° 21-00462326 de BANCO CONTINENTAL S.A.E.C.A**----------

15.3 Para los fines de este Contrato, se conviene establecer que el valor del Suministro, determinado sobre la base de las cantidades y precios que figuren en la planilla de precios fijados en la oferta de la **CONTRATISTA,** hasta un **MONTO TOTAL Gs.- 379.561.939.-** (GUARANÍES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE), que incluye todo gasto, tasas e impuestos y puestos en los lugares indicados por la **CONTRATANTE.**----------

15.4 La fórmula y el procedimiento para el ajuste de precios serán:

Se aplicara la siguiente formula de reajuste:

El precio del contrato estará sujeto a reajustes. La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes: Si durante la vigencia del presente Contrato se verificaren variaciones del salario mínimo oficial, la Secretaria Nacional de Deportes reconocerá un reajuste de precios por el mismo porcentaje de aumento decretado, a partir de la fecha de vigencia de la disposición legal, sobre el ochenta por ciento (80%) del valor de los servicios prestados con posterioridad a la fecha del decreto que establece el reajuste salarial a ser realizados, del presente Contrato, conforme a la siguiente fórmula:

$$PR = PO\ (0{,}2 + 0{,}80 * \frac{Si}{So})$$

Donde;

PR = Precio Reajustado ----------

PO = Precio básico de la oferta a ser reajustado.----------

Si = Salario mínimo mensual, establecido por la Dirección del Trabajo del Ministerio de Justicia y Trabajo, vigente en el mes de prestación de los servicios.----------

So = Salario mínimo mensual, establecido por la Dirección del Trabajo del Ministerio de Justicia y Trabajo, vigente a la fecha de apertura de ofertas.----------

Los reajustes deberán ser solicitados por escrito al Administrador del Contrato – Comando del Ejército, por el Oferente. La solicitud debe realizarse indefectiblemente dentro del mes siguiente al cual se produjeron las variaciones, bajo pena de no poder solicitarlo posteriormente.----------

El reajuste tendrá aplicación sobre los bienes no entregados posteriores al mes en el cual se produjeron las variaciones, previa resolución de la máxima autoridad del Comando del Ejército.---------

No se reconocerán reajuste de precios en los siguientes casos:

1. Si el suministro se encuentra atrasado respecto al cronograma de entregas aprobado.----------

2. Cuando la contratista ya percibió el pago correspondiente en su totalidad.----------

3. Cuando la contratista percibió parcialmente el Pago, lo correspondiente ha dicho importe. En éste caso el reajuste se efectuará por saldo a percibir.----------

4. Cuando el suministro fue realizado parcialmente de acuerdo al cronograma de entrega convenido, el importe correspondiente a dicho suministro. En éste caso el reajuste se efectuará por el saldo a suministrar, toda vez que no esté afectado por el punto 2.----------

Arq. Federico D. Fleitas
Servicios de Arquitectura
MOPC N° 2397

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: DOCUMENTACIONES

16.1 **La CONTRATISTA** deberá otorgar Nota de Remision debidamente completada en todo sus ítems por los servicios entregados conforme a la Orden de Compra emitida por la Unidad Responsable, que deberá estar de acuerdo con la Lista de Servicios formuladas en la Cláusula Quinta del presente Contrato.----------

16.2 **La CONTRATISTA** deberá entregar Factura Crédito Legalmente habilitada, la que deberá estar confeccionada en guaraníes a nombre de la Unidad Responsable que emitió la Orden de Compra, siempre que la misma lo solicite y conforme a las Órdenes de Compras, Notas de Remisión y la Lista de servicios establecidas en la Cláusula Quinta.----------

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA: FORMA DE PAGO

17.1 Los Fondos para el pago del suministro están previstos en el Sub Grupo 240, Objeto del Gasto Específico "**SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES**", provenientes de los Recursos del Tesoro (FF 10) y Recurso Institucional (FF 30) incluidos en el Presupuesto General de la Nación 2015.----------

17.2 El pago se realizará en Guaraníes de acuerdo al Plan de Caja de cada Unidad Responsable, siempre que la CONTRATISTA cumpla lo establecido en la Cláusula Quinta del presente Contrato.----------
Todo suministro recepcionados, será pagado con fondos provenientes del Ejercicio Fiscal 2015, previa presentación del Acta de Recepción Definitiva, lo que corresponda basándose en los servicios entregados **y de conformidad al Plan de Caja y a los Fondos efectivamente transferidos por el Ministerio de Hacienda**.----------

Observación: Los pagos se realizarán conforme a las órdenes de compras/servicios y recepciones finales emitidas por las Unidades Responsables, siempre y cuando se encuentren avalados por las Actas respectivas.----------
Del monto total Facturado, se efectuarán las retenciones correspondientes al Impuesto a la Renta y al Impuesto al Valor Agregado, según lo establecido por las disposiciones legales de la República del Paraguay.----------

Pago a la Contratista: El Plazo de pago después del cual la CONTRATANTE se obliga a pagar interés a la Contratista es finalizado el día 60 (sesenta) de la emisión del Plan de caja. La tasa de interés a ser aplicada es del 0,1 *% (cero coma un por ciento)* por el período de la demora hasta que haya efectuado el pago completo.----------

Independiente a estas retenciones impositivas se aplicará una Retención equivalente al cero coma cuatro por ciento (0,4%) sobre el monto de las facturas pagadas, deducidos los impuestos reflejados en las mismas, en carácter de "Contribución", de conformidad a lo dispuesto por el Art. 41° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto N° 21.909/03.----------

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES

18.1 No se otorgaran anticipos. ----------

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: CONTROL DE CALIDAD

19.1 La **CONTRATANTE** se reserva el derecho de realizar el Control de Calidad de cualquier producto adjudicado, en caso que el producto/servicio no cumpla con las especificaciones técnicas, el mismo será rechazado. Esto será causal de rescisión de Contrato, a no ser que la **CONTRATISTA** sustituya el servicio rechazado, en un plazo de 2 (dos) días hábiles, la misma dependerá, en caso de ser ampliado dicho plazo, el cual deberán ser de común acuerdo entre las partes. (Contratante y Contratista.----------

CLÁUSULA VIGÉSIMA: EXTINCIÓN DEL CONTRATO

20.1 Cualquiera de los motivos indicados a continuación debidamente comprobados dará derecho a la Extinción del contrato:

a. Vencimiento del plazo.----------
b. Acuerdo mutuo.----------
c. Rescisión por causa imputable a la CONTRATISTA.----------
d. Rescisión por causa imputable a la CONTRATANTE.----------
e. Aquellas establecidas expresamente en el contrato.----------
f. Las demás causas citadas en el Art. 57° de la Ley N° 2051/03.----------

Arq. Federico D. Fleitas R.
Servicios de Arquitectura
MOPC N° 2397

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: RECEPCIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO

21.1 Una vez que el suministro esté debidamente revisado y preparado para su entrega por la **CONTRATISTA**, a misma realizará la entrega en los lugares indicados por la **CONTRATANTE**, en el anexo correspondiente del Pliego de Bases y Condiciones, procediéndose posteriormente a la verificación con los documentos pertinentes y con la participación del representante de la **CONTRATISTA** debidamente autorizado por la misma, por documento legal suficiente.----------

21.2 Las entregas serán asentadas en Notas de Recepciones Definitiva basándose en las entregas efectivamente efectuadas, conforme a las respectivas Notas de Remisiones o de Recepciones.----------

21.3 **FISCALIZACION.**

Las inspecciones y pruebas serán como se indica a continuación: Los trabajos seran fiscalizados por el Fiscalizador de obra nombrado por la máxima autoridad de la Convocante, a fin de verificar el cumplimiento satisfactorio de los servicios prestados.----------

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: CASOS FORTUITOS O DE FUERZA MAYOR

22.1 La **CONTRATISTA** y la **CONTRATANTE** estarán exentos de responsabilidad en el cumplimiento de plazos establecidos en este Contrato, toda vez que estén impedidos por causas atribuidas a casos fortuitos o de fuerza mayor. Para los fines de este Contrato se considerarán casos fortuitos o fuerza mayor los que como ejemplo, pero no limitativamente, se mencionan a continuación, siempre que tales casos hayan tenido efectiva influencia o producido interrupciones en la ejecución del Contrato y se hayan utilizado la debida diligencia para prevenir o limitar sus influencias.----------

a. Guerra mundial y hostilidades bélicas, invasiones armadas, guerra civil, revoluciones, insurrecciones o destrucciones.----------
b. Huelgas, actos de sabotaje, maniobras subversivas.----------
c. Incendios y naufragios.----------

22.2 Al producirse un caso fortuito o fuerza mayor la parte interesada deberá comunicárselo a la otra de inmediato, estableciéndose un plazo de ocho (8) días calendario, para aportar las pruebas correspondientes, a menos que existan graves impedimentos para ello.----------

22.3 En los casos mencionados en esta cláusula, los períodos de entregas parciales o finales, serán aplazados por el tiempo correspondiente al número de días transcurridos en el caso fortuito o fuerza mayor.----------

CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO POR MUTUO ACUERDO

23.1 Las partes contratantes podrán de mutuo acuerdo convenir la extinción de todas o algunas de las obligaciones contractuales en el estado en que se encuentren, sin tener obligaciones de pagarse indemnización alguna, debiendo abonarse todos los suministros recepcionados hasta la fecha de rescisión, cuando por circunstancias imprevistas técnicas o económicas o causas de fuerza mayor o caso fortuito, no fuere posible o conveniente para los intereses públicos, ejecutar total o parcialmente el contrato.----------

23.2 La extinción de las obligaciones contractuales por mutuo acuerdo no implicará renuncia a derechos causales o adquiridos a favor de la **CONTRATANTE** o la **CONTRATISTA**.----------

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA: OTRAS DISPOSICIONES

24.1 Cuando las cláusulas del Contrato que se presten a dos o más interpretaciones deberán entenderse en el sentido que mejor convenga al interés público.----------

EN FE DE LO CUAL, la **CONTRATANTE** y la **CONTRATISTA**, prestando su conformidad, firman el presente Contrato de 16 (dieciseis) páginas progresivamente numeradas, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor a un solo efecto en derecho, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 31 días del mes de Julio del año 2015.----------

FEDERICO DAVID FLEITAS ROA
C. I. Nº 1.706.456
CONTRATISTA
Arq. Federico D. Fleitas R.
Servicios de Arquitectura
MOPC Nº 2397

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DEL EJERCITO
COMANDANCIA
EJERCITO PARAGUAYO

GRAL DIV OSCAR LUIS GONZALEZ CAÑETE
C. I. Nº 832.806
CONTRATANTE

ANEXO A
ESPECIFICACIONES TECNICAS

COMANDO DEL COMUNICACIONES DEL EJERCITO
Fuente de Financiamiento: FF 30 (Recursos Institucionales)
Lugar de Coordinación: Giraduría del COMCOME
Dirección: Ciudad Tacumbu **Teléfono:** (021) 421-010

LOTE N° 03	Mantenimiento y Reparaciones Menores de Edificios y Locales (Sector Dependencias del COMCOME)	
Items	Descripción del Bien y/o Servicio	Presentacion
1. Cuadra de Soldados Profecionales		
a) Instalaciones Sanitarias: Que Incluyen;		
1	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Instalacion hidralica :caño y accesorio de PVC del tipo roscable -Inst De tuberia de alimentacion de agua -llave de paso de 1/2 de la linea FV	Eventos
2	Reparacion de desague clcacal (Desague cloacal interior y exterior con tubo y accesorios de FVC rigido)	Eventos
3	Instalacion de fontaneria sanitaria (Artefactos sanitarios y griferia ;inodoro con tapa y cisterna alta-lavatorio mediano c/ pedestal -migitorio -grafito fv y accesorios)	Eventos
b) Instalaciones Electricas: Que Incluyen;		
4	Construccion e instalaciones electricas (Boca de luz comprende: Caño corrugado ,cable de 2mm , lave de 2 puntos y fluorecentes doble de 40 W.)	Eventos
5	Construccion e instalaciones electricas (Boca de toma corriente :mismo criterio punto a ,se preve 2 toma corriente)	Eventos
c) Servicios de Pinturas: Que Incluyen;		
6	Servicio de pintura (Pintura Interior y Exterior de la pared con Latex , previa preparacion de la superficie ,colocacion del sellador ,pingmentado y finalmente la aplicación de dos manos de pintura)	Eventos
7	Servicio de pintura (Pintura de de puertas y marcos de madera con pintura acrilico)	Eventos
2. Mantenimiento en Gral de la Casa Comando de la Villa Militar		
a)Trabajos Varios: Que Incluyen en;		
8	Reparación de techo (Arreglo general de techo icluye; cambio de tejas, cielo razo pintura y Barnizado)	Eventos
9	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Reparación de baños, cambio de artefactos sanitarios, azulejos, pastina, canillas, duchas, Instalación electrica)	Eventos
10	Restauracion o reparacion de pisos (Colocación de piso cerámico)	Eventos
11	Reparacion de revoque (Reparación de reboques general de la paredes en las partes de los dormitorios, sala, cocina y comedor, por un total 22 M2.)	Eventos
12	Mantenimiento y/o reparacion de muralla o muro (Reconstrucción de la muralla, con ladrillos comun)	Eventos
13	Servicio de pintura (Pintura general de las instalaciones interna y externa de la vivienda)	Eventos
14	Construccion e instalaciones electricas, **que Incluye en:** Colocación de artefactos eléctricos en general de la casa, (tubo flourescente, arrancadores, reactancia, cable de 2 mm, colocación de ventiladores de techo, toma corrientes, llave de punto, llave termomagnetica y focos	Eventos

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION * COMANDO DEL EJERCITO * COMANDO DEL EJERCITO PARAGUAYO

Arq. Federico D. Fleitas R.
Servicios de Arquitectura
MOPC N° 2397

3. Mantenimiento en Gral del Salon de Reunión y Casino de Oficiales		
a)Trabajos Varios: Que Incluyen en;		
15	Abertura en Colocación de guía metalico de soportes de las puertas de acceso.	Eventos
16	Servicio de pintura (Pinturas de marcos de puertas y ventanas en acrílico)	Eventos
17	Aberturas de vidrio (Adquisición y colocación de vidrios)	Eventos
18	Construccion e instalaciones electricas, **que Incluye en:** Instalaciones de ventiladores de techos, colocación de artefactos electricos (equipos de flourescente, focos, lamparas).	Eventos
19	Aberturas en Colocación acesorios para cortinas por las puertas de vidrios de la parte del Salon	Eventos
20	Servicios de pintura general de las instalaciones interna y externa del casino	Eventos
21	Servicio de limpieza general de la construccion y retiro de escombros del lugar de las obras al término de los trabajos realizados	Eventos

SEGUNDA DIVISION DE INFANTERIA

Lugar de Coordinación: Giraduría de la **2ª DI**

Dirección: Avda Madame Lynch y Dr. Semidei **Teléfono:** (021) 420-563

LOTE N° 04	Mantenimientos y Reparaciones Menores de Edificios y Locales (de la Segunda Div. de Infanteria Sector Cuadra de las Tropas del Cuartel General).-	
Items	Descripción del Bien y/o Servicio	Presentacion
a) Modificaciones Generales: Que Incluyen;		
1	Reparación de techo de tejas sobre tejuelitas (50%), como minimo	Eventos
2	Reparación de revoque y fisura	Eventos
3	Restauracion o reparacion de azulejos (Colocación de azulejos)	Eventos
4	Restauracion o reparacion de pisos, según la necesidad de los pisos a reponer	Eventos
5	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Lavatario de baño de servicio)	Eventos
6	Servicio de pintura parte interioriores	Eventos
7	Construccion e instalaciones electricas	Eventos
8	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Instalalciones Imprevistos)	Eventos
9	Servicio de limpieza general de la construccion y retiro de escombros del lugar de las obras al terminos de los trabajos realizados	Eventos

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION COMANDO DEL EJERCITO COMANDANCIA EJERCITO PARAGUAYO

Arq. Federico D. Flex
Servicios de Arquitectura
MOPC N° 2397

PRIMERA DIVISION DE INFANTERIA

Lugar de Entrega: Giraduría **1ª DI.**

Dirección: Avda. Semidei C/ Itá

Fuente de Financiamiento: FF 10 **Teléfono:** (021) 481.511

LOTE N° 05	Mantenimientos y Reparaciones Menores de Edificios y Locales (Sector Casino, Comedor y Rancho de la Primera Div. de Infanteria)	
Items	Descripción del Bien y/o Servicio	Presentacion
a) BLOQUE 1: Sector Casino del (PABELLON OFICIALES), Que incluyen:		
1	Remodelaciòn y reparación de techo planta alta **que incluyen:** Demoliciòn de tejas y tejuelitas, colocaciòn de membrana aislante de 4mm, provisiòn y colocaciòn de tejas y tejuelitas nuevas, cambio de maderamen en mal estado.	Eventos
2	Restauracion o reparacion de pisos (Reposiciòn de piso de granito en planta alta; incluye demoliciòn del existente, reposiciòn de contrapiso)	Eventos
3	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias; **Que Incluyen:** (Reacondicionamiento de baños planta alta que incluyen; demoliciòn y reposiciòn de azulejos 70m2, demoliciòn y reposiciòn de cañerìas de desague cloacal y agua corriente, desmonte con provisiòn y colocaciòn de artefactos sanitarios (4 inodoros, 4 lavatorios, 5 duchas elèctricas, accesorios), abertura box de baños 4 un.)	Eventos

4	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Reacondicionamiento de baños damas planta baja que incluyen; demoliciòn y reposiciòn de azulejos 70m2, demoliciòn y reposiciòn de cañerìas de desague cloacal y agua corriente, desmonte con provisiòn y colocaciòn de artefactos sanitarios (4 inodoros, 4 lavatorios, 5 duchas elèctricas, accesorios), abertura box de baños 4 un.)	Eventos
5	Colocacion de pisos - contrapisos (Reparaciòn de piso ceràmico en patio incluye demoliciòn previa y contrapiso)	Eventos
6	Construccion e instalaciones electricas (Reacondicionamiento general del sistema elèctrico que incluye; cambio total de cableado existente, equilibrio de cargas, remociòn y reposiciòn de artefactos en mal estado, remociòn y reposiciòn de tapas, llaves de punto del bloque)	Eventos
7	Servicio de colocacion de canaletas (Provisiòn y colocaciòn de canaletas desarrollo 45 cm, incluye retiro del existente)	Eventos
8	Servicio de colocacion de canaletas (Provisiòn y colocaciòn de bajadas de chapa incluye retiro del existente).	Eventos
9	Servicio de pintura (Pintura de techo planta alta al làtex)	Eventos
10	Servicio de pintura (Pintura de paredes interior y exterior planta alta al làtex)	Eventos
11	Servicio de pintura (Pintura de canaletas y bajadas al sintètico)	Eventos
12	Servicio de pintura (Pintura de aberturas al sintètico)	Eventos
b) BLOQUE 2: Comedor Rancho; Que incluyen;		
13	Reparación de techo (Remodelaciòn de techo **que incluye:** Demoliciòn de tejas y tejuelitas, colocaciòn de membrana aislante de 4mm, provisiòn y colocaciòn de tejas y tejuelitas nuevas, cambio de maderamen en mal estado)	Eventos
14	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Reacondicionamiento de baños mùltiple que incluye; demoliciòn de azulejos y reposiciòn de los mismos 84,00m2; remosiòn de cañerìas de desague cloacal y agua corriente con reposiciòn de los mismos; remosiòn de artefactos sanitarios y accesorios con reposiciòn de 4 inodoros, 3 lavatorios, 4 duchas elèctricas, 10 piletas de lavado de ropas, 5 puertas tipo placa 0,80x2,10, adintelamiento de abertura para demoliciòn de pared 16,00m2; pintura general 1,00 GL)	Eventos
15	Construccion e instalaciones electricas (Restauracion o reparacion de pisos (Reparaciòn de piso similar al existnte; incluye remosiòn y reposiciòn con contrapiso)	Eventos
16	Construccion e instalaciones electricas (Reacondicionamiento general del sistema elèctrico que incluye; cambio total de cableado existente, equilibrio de cargas, remociòn y reposiciòn de artefactos en mal estado, remociòn y reposiciòn de tapas, llaves de punto del bloque)	Eventos
17	Servicio de pintura (Pintura de techo al làtex)	Eventos
18	Servicio de pintura (Pintura de paredes interiores y exteriores al làtex)	Eventos
19	Servicio de pintura (Pintura de aberturas al sintètico)	Eventos
20	Servicio de limpieza general de la construccion y retiro de escombros del lugar de las obras al terminos de los trabajos realizados.	Eventos

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION COMANDO DEL EJERCITO COMANDANCIA EJERCITO PARAGUAY

Arq. Federico D. Fleitas A.
Servicios de Arquitec...
MOPC N° 2397

Lugar de Entrega: Giraduría **4ª DI** (**Ciudad de Concepción**)

Dirección: (GESTORIA) Avda. Tte. Monjes C/ Asunción Escalada – Loma Pytá **Teléfono:** (021) 295-389

LOTE N° 06	**Mantenimientos y Reparaciones Menores de Edificios y Locales (Sector Ayudantia General de la Cuarta Div. de Infanteria).-**	
Items	**Descripción del Bien y/o Servicio**	**Presentacion**
a) BLOQUE 1: (Primera Compañía de Fusileros): Que Incluyen;		
1	Reparación menores de techo: Que incluye cambio de Tejas, cubriendo una superficie de 80 M2.	Eventos
2	Servicio de pinturas de interiores	Eventos
3	Construccion e instalaciones electricas	Eventos
4	Construcción de Pared (Levantar Pared de 10 Mts de Largo por 5 mts de alto con ladrillo comun, con revoque y pintura, un total de 30 M2.)	Eventos
5	Servicio de limpieza general de la construccion y retiro de escombros del lugar de las obras al terminos de los trabajos realizados	Eventos

Lugar de Entrega: Giraduría **II CE**
Dirección: (GESTORIA)
Fuente de Financiamiento: FF 10

LOTE Nº 07	Mantenimientos y Reparaciones Menores de Edificios y Locales (Sector Cuartel General del Segundo Cuerpo del Ejto.).-	
Items	Descripción del Bien y/o Servicio	Presentacion
1	Reparacion de revoque (Remoción de revoques y realización de nuevo revoque de 400 m2.)	Eventos
2	Montaje / Desmontaje de cielorraso, por M2	Eventos
3	Servicio de pintura al agua de pared y cieloraso de 580 m2	Eventos
4	Servicio de limpieza general de la construccion retiro de escombros del lugar de las obras al terminos de los trabajos realizados	Eventos

EPOE
Lugar de Entrega: Giraduria **EPOE**
Dirección: Adva Semidei C/ Ita
Fuente de Financiamiento: FF 10 **Teléfono:** (021)299-622

LOTE Nº 08	Mantenimientos y Reparaciones Menores de Edificios y Locales (Sector Comandancia de la EPOE).-	
Items	Descripción del Bien y/o Servicio	Presentacion
a) Modificaciones Generales: Que Incluyen;		
1	Montaje / Desmontaje de cielorraso de cielorraso, cambio de Cielo Raso de madera tipo terciada ,medidas 6,00 X 8,00 mts.	Eventos

ESCUELA DE EDUCACION FISICA
Fuente de Financiamiento: FF 10 (Recursos del Tesoro)
Lugar de Coordinación: Giraduría de la **ESCUELA DE EDUCACION FISICA**
Dirección: Avda Mcal López c/ Gral Santos **Teléfono:** (021) 205-647

LOTE Nº 09	Mantenimientos y Reparaciones Menores de Edificios y Locales (Sector de la dependecia de la Escuela de Educación Fisica) - FF 10	
Items	Descripción del Bien y/o Servicio	Presentacion
a) Trabajos Varios: Que Incluyen;		
1	**Servicio de pintura; Que Incluyen** (Retirar pintura anteriores de las partes de Paredes, Graderias, Escaleras, Muros, Palco, y los Cordones, de los Edificios de la Institución, posteriormente realizar los trabajos de las pinturas nuevas de los mismos.)	Eventos

Arq. Federico D. Fleitas A.
Servicios de Arquitectura
MOPC Nº 7397

ESCUELA DE EDUCACION FISICA
Fuente de Financiamiento: FF 30 (Recursos Institucionales)
Lugar de Coordinación: Giraduría de la **ESCUELA DE EDUCACION FISICA**
Dirección: Avda Mcal López c/ Gral Santos **Teléfono:** (021) 205-647

LOTE Nº 10	Mantenimientos y Reparaciones Menores de Edificios y Locales (Sector de la dependecia de la Escuela de Educación Fisica).-	
Items	Descripción del Bien y/o Servicio	Presentacion
a) Trabajos Varios: Que Incluyen;		
1	**Servicio de pintura; Que Incluyen; (**Retirar pintura anteriores de las partes de Paredes, Graderias, Escaleras, Muros, Palco, y los Cordones, de los Edificios de la Institución, posteriormente realizar los trabajos de las pinturas nuevas de los mismos.)	Eventos
2	Limpieza y retiro de escombros del lugar de las obras al término de los trabajos realizados	Eventos

ESCUELA DE INFANTERIA

Fuente de Financiamiento: FF 30 (Recursos Institucionales)

Lugar de Entrega: Giraduría de la **Escuela de Infanteria**

Dirección: Vista Alegre – Chaco-í **Teléfono:** (0982)

LOTE Nº 11	Mantenimientos y Reparaciones Menores de Edificios y Locales (Sector de la dependecia de la Escuela de Infanteria)	
Items	Descripción del Bien y/o Servicio	Presentacion
a) Modificaciones Generales: Que Incluyen;		
1	**Servicio de pintura;** Que incluye retirar pintura anterior al agua, colocación de cerecita, enduido con sellador y pegamento y finalmente pintar al agua acrilico para anterior y exterior cubierta una superficie de 155 m2.	Eventos
2	**Montaje / Desmontaje de cielorraso;** Que incluye; Remosión de cielo raso y posterior colocacion de la misma con cambios de los soportes, tantos verticales como horizontales asi como los alambres y otro soporte de sujecion.	Eventos
3	**Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias;** Que incluye; reparacion de ductos de desague, colocación de un cisterna c/ inodoros sistema alta.	Eventos
4	**Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias;** Que incluye; nstalacion de sistema de respiraderos a los Sanitarios Publicos.	Eventos
5	**Restauracion o reparacion de pisos:** Que Incluyen; Remocion de Azulejos y Pisos Rotos posterior colocacion de nuevos en su mismo lugar con un desarrollo de 60 m2	Eventos
6	**Mantenimiento y/o reparacion de muralla o muro;** Que icluyen; Colocacion de sellador en las paredes de la Institución, posterior pintura al agua cubriendo una superficie de 350 m2	Eventos
7	Servicio de limpieza general de la construccion y retiro de escombros del lugar de las obras al término de los trabajos realizados	Eventos

FEDERICO DAVID FLEITAS ROA
C. I. Nº 1.706.456
CONTRATISTA
Arq. Federico D. Fleitas R.
Servicios de Arquitectura
MOPC Nº 2397

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DEL EJERCITO
COMANDANCIA
EJERCITO PARAGUAYO

GRAL DIV OSCAR LUIS GONZALEZ CAÑETE
C. I. Nº 832.306
CONTRATANTE